

CONSTANCIA

Respetado Señor presidente del Honorable Senado de la Republica y Mesa Directiva:

Por medio del presente me permito dejar constancia que frente al Proyecto de Ley número 265 de 2020 Senado: “Por medio de la cual se aprueba la «carta de constitución del consejo de países productores de aceite de palma (cpopc)», adoptada en Kuala Lumpur, Malasia, el 21 de noviembre de 2015” en su trámite de la Comisión II de Senado, presente impedimento por tener relacion comercial con el sector palmicultor, el cual me fue negado en la sesión del 11 de noviembre de 2020.

Sin otro particular,



LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS T.
Senador de la Republica

Proyecto: Oscar Iván Pérez Jiménez – Asesor Unidad de Trabajo Legislativo
Abril 27 de 2021